



AYUNTAMIENTO
DE
CAÑAVERAS
16850 - Cuenca

SRS. CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAS

CONVOCATORIA DE SESIÓN.

Pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde-Presidente, con fecha **20-07-2017**, ha dictado el siguiente

DECRETO: De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21, apartado c) de la ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a DECRETAR:

En virtud de lo que disponen los artículos 36.1 y 56.1 del R.O.F., Convoco a los Señores Concejales a la sesión ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento que ha de tener lugar el DIA 25 DE JULIO de 2017, a las 20,30 horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, y con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 2º.- Dar cuenta decretos de alcaldía.**
- 3º.- Aprobación formalización póliza de crédito.**
- 4º.- Adhesión acuerdo para sustitución deuda FFPP por préstamo.**
- 5º.- Otros asuntos de interés.**
- 6º.- Ruegos y preguntas.**

Advirtiéndole que tal y como preceptúa el artículo 46, apartado b), de la mencionada Ley, a partir de esta convocatoria tiene a su disposición, en esta Secretaría, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos que figuran en el transcrito ORDEN DEL DIA, a fin de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Lo que le notifico a Vd. para su conocimiento y efectos, **rogándole se sirva acusar recibo** de la presente para su debida constancia

Dado en Cañaveras a **20 de Julio de 2017.**

EL SECRETARIO,



Fdo. Manuel Herráez Hidalgo